



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la ESCUELA FISCAL MIXTA "ESPAÑA No. 37", del cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, celebra el SEXAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACION,
- Que** durante esos años, ha mantenido con seguridad, firmeza y tino, los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos;
- Que** en su trayectoria ha logrado adentrarse muy hondo en el sentimiento de la sociedad, que ve en ella, la institución educativa de mayor prestigio, garantía y eficiencia en la ciudad y en la provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional realizan las Instituciones educativas; y,

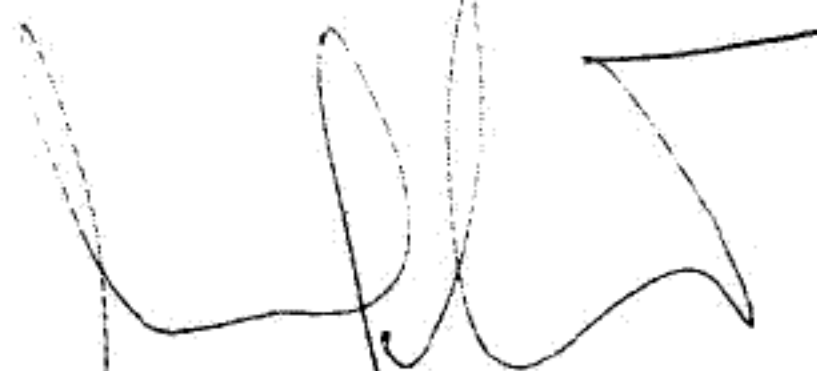
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA


Expresar el más efusivo saludo de felicitación a la Escuela Fiscal Mixta "España No. 37", con ocasión de su SEXAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, reiterando su anhelo de que alcance para sus estudiantes, personal docente, padres de familia y administrativo el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar al señor Ingeniero GUILERMO BORJA FARAH, legislador por la provincia de Los Ríos para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a la señora Licenciada Fanny Irene Vera Briones de Escobar, Directora de la Escuela, en la Sesión Solemne que con tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintin días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOEDLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL